

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS



UN MES (Edición local UNA peseta.) TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande 1'50) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS De día: SAN CRISTÓBAL, 7 De noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número del día 5 á 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldos y C., Escudillera, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.948

NOVEDAD

La última de la Exposición de París

PLUMA DE CRISTAL

de varias clases, calle de S. Cristóbal, 7.

La anemia, colores pálidos, inapetencia, histerismo, debilidad general, propensión al aborto y gastralgias crónicas, se curan rápidamente con las **Plumas Restauradoras Formiguera**.

INYECCION SÁEZ Con su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente a la vez las **Granas Sáez**. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, doctor Sáez, Barcelona.

A los estudiantes.

En la antigua librería de D. José Santemaria, Platería, 31, Murcia, se han recibido los métodos de francés para aprender sin maestro. Todo el que tenga este método, sea cual fuere la instrucción que haya recibido, podrá hablar y escribir el francés en el espacio de pocos meses sin necesidad absoluta de recurrir a maestro, gramática ni diccionario, pues de tal modo está combinado este método que la parte teórica de la lengua y su pronunciación son enseñadas por un medio tan claro como sencillo. 4-3.

MURCIA Y ALBACETE

forma una interesante parte de la obra monumental *España*, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia. Puede adquirirse por cuadernos á peseta, ó completo el tomo encuadernado S. Cristóbal, 7, en Murcia.

A LOS PADRES de familia.

Con el fin de facilitar á la juventud estudiosa todos los conocimientos exigidos para el ingreso en las **carreteras especiales** y muy particularmente en las escuelas superiores de Ingenieros y Arquitectos, General Militar y Naval Flotante, se ha creado en esta capital un **centro de preparación general** á la altura de los mejores de España, dirigido por un antiguo y conocido profesor, que acaba de llegar de Madrid con tal objeto. Pídanse prospectos detallados y reglamentos generales, que se dan gratis á todo el que lo solicite, en la Academia calle de Sta. Quiteria, núm. 12. 17

COLEGIO de Nuestra Señora del Rosario, PARA ENSEÑANZA SUPERIOR de niñas y señoritas.

Este centro de enseñanza, que está bajo la dirección de **D. Concepción Márquez**, se ha trasladado á la calle de Botegones, núm. 3

GINES PEREZ DE HITA

estudio biográfico y bibliográfico POR **D. Nicolás Acero y Abad.** TOMO I.

Este tomo, encuadernado en rústica, consta de 500 páginas, buen papel é impresión, y seis fotografías de Laporta y Thomás, representando vistas de Mula y Lorca.

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y en el domicilio de D. F. Cáceres Piá, San Mateo 15, cuadruplicado al precio de siete pesetas, y ocho en provincias. En Murcia, S. Cristóbal, 7.

Señoras Véase en la última página el anuncio del **Cosmódor**.

LA PAZ DE MURCIA

Ayer fué el aniversario de la resper-

tura de la Catedral después de su incendio.

En la madrugada del martes se verificó el décimo aniversario de la horrosa inundación del 79.

Del incendio no quedó más que el recuerdo y las mejoras que con tal motivo experimentó nuestro Santo Templo Catedral.

De la inundación, nos queda su triste recuerdo y el temor de una repetición, pues para combaerla, en diez años no hemos conseguido más que unos proyectos, de los cuales lo más necesario, las obras para distraer las avenidas del Guadalentín, nada se ha hecho.

¿Qué piensan aquella comisión permanente que quedó como resultado del congreso aquí celebrado, que nunca se reunió ni nunca hace nada? ¿esperan nuestros hombres á que el Gobierno se tome interés por un país que no se agita, que no da muestras de vida, que no trabaja para que vaya á Madrid con todos los informes, terminado, el voluminoso expediente de esas obras?

Si algún día tenemos otra repetición como la de 1884, mas desastrosa que la primera, por mas que por no haber arrebatado vidas no causó tan triste impresión, entonces vendrán los lamentos, nos moveremos un poco, y al pasar unos meses caeremos otra vez en el letargo que nos caracteriza.

Sr. Gobernador: ¿Qué cumplimiento tienen aquí las disposiciones sobre mantanza de reas de corda y fabricación y venta de embutidos? Conveniente sería que V. S. excitara el celo de las corporaciones municipales para que hagan porque esas disposiciones se cumplan como lo hace la de Cartagena.

Una filipica dirige al Sr. Delegado de Hacienda nuestro colega «Las Provincias» por haber aprobado la imposición de una cuota de consumos á Fulgencio Alemán, de Espinardo.

Como estamos acostumbrados á que padezca equivocaciones, y á que no le parezca legal nada de lo que se hace en las dependencias económicas, suspendemos y creemos debe suspenderse todo juicio sobre ese asunto, pues dudamos de que en dichas oficinas haya interés alguno en perjudicar á este ó el otro vecino, y algún artículo habrá en la instrucción en el que se apoyen. Desde luego es demasiado fuerte el calificativo de barbarie administrativa, y otros adjetivos, pues aunque hubiera error en la Delegación, sería inocente y no merecería haberlo notado de otro modo.

Dichas oficinas guardan atenciones á todos y quizá no serán los á quienes menos se dispensarán, los representantes de la prensa.

Consta que el art. 164 que nuestro colega cita se refiere á reconocimientos de carruajes y no al caso que le ocupa.

El Sr. Martín ha replicado, no en «El Criterion» sino en «Las Provincias», al Sr. Omeares.

Este señor se basta y se sobra para contestar, pero conste que uno de los cargos que le hace carece de fundamento, pues la real orden á que se refiere sobre la alineación de la calle de la Fronería, se dictó sin oír al Consejo de Estado; así como á su texto en el que, en ningún párrafo se refiere al dictamen de la sección correspondiente de aquel alto cuerpo informante.

Si todo lo demás tiene igual base, fácil le será al Sr. Omeares deshacer la réplica.

El Sr. Solís se ha encargado de la Alcaldía por enfermedad del Sr. Alcalde y del Sr. Pánsa, primer Teniente. «Las Provincias» anunció esto, al parecer con alegría, porque el Sr. Solís

le dado orden para que se cobren á domicilio en el extramuro los consumos, sin exigir costas por ocho días, pasado dicho plazo se instruirán los expedientes de apremio.

Para ese cobro, el Sr. Solís ha distraído de su servicio á seis guardias municipales que en ocho días no podrán verificar la cobranza y que al pasar estos é instruir los expedientes de apremio habrá que exigir las costas con que la Instrucción pone á los morosos. A nuestro parecer solo es un aplazamiento para si algunos quisieran aprovecharse de esa ventaja, si la conocen.

Dice hoy «El Dia» en su telegrama:

«Coméntase en todos los círculos un artículo del «Guipuzcoano» que se atribuye á Romero Robledo, justificando éste su vuelta á los conservadores y la entrada en dicho partido de Cassola, Martos y otros disidentes de la mayoría.»

Nos alegraríamos si realizara esto así como que otras fracciones tomaran otro rumbo y no hubiera más que partidos potentes y rebustos.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador hacia la real orden de 28 de Octubre de 1879, sobre incompatibilidad del cargo de vocal de la junta de Instrucción primaria en concepto de padre de familia con el de concejal, pues nos parece que está olvidada.

Esa real orden está confirmada por otra de 31 de Setiembre de 1881.

Tampoco se cumple estrictamente el art. 7.º del decreto de 5 de Agosto de 1874, vigente por el 5.º del decreto de 29 de Diciembre de 1876, pues no se refiere á concejales en general, sino á una determinada categoría de las tres en que divide á estos el art. 30 de la ley municipal.

«El Noticiero» aclara que al referirse el Sr. Esteva en su carta á las fuerzas monárquico-democráticas que se han sumado, no se refiere á las que con el mismo credo están bajo la jefatura del general López Domínguez.

Entre los retirados de asistir á las sesiones del Ayuntamiento figuran los Tenientes de Alcalde 1.º, 5.º, 8.º y el interino, que al correr la escala por la defunción del Sr. Soler, con arreglo á lo que preceptúa el art. 52, ocupa la 10.ª Tenencia.

Anoche «Las Provincias» y hoy «El Dia», periódico favorito del jefe de los izquierdistas, publican un telegrama de dicho señor protestando de la carta del Sr. Esteva, pues los componentes de dicho partido, son monárquico-democráticos antiguos y no se han sumado con el partido creado el domingo.

Lo que replicamos á «El Noticiero», después de agradecer sus buenos deseos, es que no le negamos el que pueda recibir encargos, pero que deje de citarnos en ciertas ocasiones, pues no estamos por aguantar desaires inmerecidos, ni aun nada que ni remotamente se le parezca por mas que lo pueda tener esa intención. Estamos tan lastimados que no debe extrañarnos esta súplica.

No citándonos, dejándonos en el retiro que nos hemos impuesto, nos hará un favor que lo agradeceremos más.

Se nos ha hecho observar y así parece lo ha notado la comisión de la Junta local de primera enseñanza que está de turno para la visita de las escuelas, el que muchos profesores de esta capital ó desconocen ó no hacen caso de ella, la real orden de 22 de Mayo de 1855, que reformó el art. 14 del reglamento de escuelas de 26 de Noviembre de 1838, determinando que todos los días serán de escuela (esto es, incluso los jueves), excepto los domingos y demás días de fiesta entera; desde del 24 de Diciembre hasta 1.º de Enero ambos inclusive; desde el miércoles de la Semana Santa hasta el martes de Pascua de Resurrección, ambos inclusive; los días de SS. MM., y los días de fiesta nacional.

Anoche abrió sus puertas Roma. Lo primero que notamos es que no ha habido tiempo desde la temporada de feria para limpiar los mecheros del alumbrado de la sala, y la mitad de ellos no dan luz, y segundo, que entre las butacas y debajo de ellas todavía se conserva la basura que antes se había producido.

En el abono vimos casi el mismo personal de costumbre.

La concurrencia fué numerosa, pero sin aquellas apreturas del año pasado.

La compañía procuró agradar. La tiple, que no es la primera, pues esta debutará mañana, agradó en todos los papeles, así como Verdejo.

Un cuento de Bocaccio, estrenado, tiene semejanza con Bocaccio y algo más subido de color. Dos canarios de café tiene por argumento uno muy parecido al de Picio, Adán y compañía, es divertida, con chistes verdaderos y muy admisibles, y su desempeño por la Alvarado y Verdejo agradó. Esta obra parece está escrita para estos artistas.

Con los dos estrenos de anoche y *Las hijas del Zebedo* se dan las cuatro secciones de esta noche.

El Secretario del Ayuntamiento de Torrevieja tiene la peregrina idea de que el art. 104 de la ley municipal no se refiere mas que á las sesiones extraordinarias que por falta de número no se pueden celebrar.

Solamente con e deliberado propósito de que el Ayuntamiento no celebre sesiones cuando á las de primera citación no acude el número legal, se puede interpretar tan torcidamente el art. 104 de la ley.

Para mañana se anuncia otra sesión horrosa en el Ayuntamiento: repetición del drama *Los lunes del Ayuntamiento*.

Lorca 11.

Lorca está atravesando un período, de sensaciones nunca sentidas en la localidad, la política se ha hecho dueña absoluta de todos los pensamientos, y ha invadido nuestra población á manera que en las grandes capitales.

Hoy no parece Lorca, lo que siempre ha sido; aquí donde en nada ni por nada se mueve un elemento, donde cuando se trata de hacer una mejora para el país, hay la criminal costumbre de encojarse de hombros, donde la población pide con voz desfallecida una mano protectora que la saque del quietismo enervante en que se encuentra, aquí, repetimos, se toman tan á pecho las cuestiones políticas, que hay que verlo para cerciorarse.

Ya lo sabemos; en Lorca, para excitar los ánimos, existen solo dos medios; procesiones ó política.

Lo demás no preocupa á nadie, nadie se impacienta, nadie se mueve.

Hoy ha continuado girando la visita de inspección á este municipio el delegado del Gobernador civil, D. Emilio Ramírez.

Parece ser que han fracasado los planes de inteligencia política, objeto de las conversaciones en el día de ayer.

Los asuntos políticos no han sufrido variación alguna en las últimas veinticuatro horas. Esto no obstante, los comentarios han sido muy animados en los círculos.

Sobre el nuevo partido nada se dice de extraordinario, aunque los elementos que lo componen no descansan ni un solo momento.

Diputación.

En la sesión celebrada el día 8 por la Comisión provincial, se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar los estados remitidos por los directores del Hospital y Casa de Misericordia de los viveres consumidos en dichos establecimientos el mes anterior.

Reclamar al cura párroco de Pacheco la partida de defunción del presbítero D. Antonio Armero, para unirle al expediente que se instruye en averiguación de los bienes que legó al Hospital de San Juan de Dios y al de la ciudad de Cartagena.

Oficiar al Sr. Provisor del obispado para que dé orden al cura de Santomera de que expida gratuitamente á las nodrizas externas de la Inclusa las papeletas que acreditan la existencia de los expositos.

Conceder consentimiento para contraer matrimonio á dos jóvenes expositos; ingreso en el manicomio, en concepto de observación, á cuatro dementes, y admitir en la Casa Misericordia á nuevo pobres.

Remitir á la secretaría del Consejo de Estudio la alzada de Tomás García Jorquera, de Mazarrón, contra el fallo de la Comisión, declarándolo soldado honorable.

Informar al Sr. Gobernador que puede ser inscrito en el registro correspondiente el reglamento porque ha de regirse la sociedad «Amistad» del puerto de Mazarrón.

Aprobar los presupuestos de indemnizaciones por salidas del personal de carreteras, correspondientes á los meses de Setiembre y Octubre, que importen 347 y 247 pesetas, respectivamente.

Autorizar al director de la Cárcel para que pueda justificar con cargo á la consignación de material 32 12 pesetas como mitad del importe de ciertos útiles adquiridos para el establecimiento.

Aprobar las cuentas de los suministros hechos por la botica del Hospital á la enfermería de la cárcel en los meses de Julio y Agosto, que importan, respectivamente 644'55 y 595'37 pesetas.

NOTICIAS

De un artículo de «El Dia» de Orihuela son las siguientes líneas:

«Y conste que no es posible dejar en el silencio y en el olvido asunto de tanta importancia y trascendencia. Es preciso hacer un ejemplar escarmiento. La deuda de mas de cuatro millones que pesa sobre Orihuela, deuda á la que han contribuido á fomentar con sus irregularidades los pasados Ayuntamientos y que quizá algún día se reclame á este vecindario en su totalidad como hoy se nos exige por décimas partes que no podemos pagar, hace que la opinión pública demande el castigo de los infractores, sean estos carlistas, republicanos, liberales, ex-romeristas ó conservadores.»

Habiéndose prohibido recientemente la publicación de los anuncios de las loterías alemanas, nos extraña que algunos periódicos los den á luz y que circulen por correo los anuncios, sirviendo los carteros de repartidores de lo prohibido.

«El Dia» de Torrevieja ocupándose de la falta de actividad que se nota en aquel Ayuntamiento, dice:

«Hoy, á pesar de que la han blanqueado, la casa de la villa se asemeja á un sepulcro, la plaza de la Constitución á un cementerio, el salón consistorial á un panteón, y en la Secretaría solo se vé á algún escribiente que parece encargado del registro funerario, ó á algún municipal con trazas de sepulturero ó de conserje del establecimiento, y las gentes que transitan apresuran el paso, no sabemos si por devoción á la vecina iglesia, ó por favor que les infundan aquellas vastas soledades.»

Seminario Conciliar.

DE SAN FULGENCIO.

Curso académico de 1889 á 1890.

Personal.

Rector, el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo.

Vice rector, D. Matías Garrigós García.

Mayordomo, D. Antonio Manuera Martínez.

Catedráticos y asignaturas.

Dr. D. José Antonio Alcarria Rodríguez, Discipulo del Sto. Concilio de Trento y particular de Esp. ñs. Derecho público eclesiástico é instituciones canónicas; Decretales; Teología moral.

Lic. D. Tomás Salado Morejón, Hermetística.

Dr. D. Pedro Martínez Garre, Patrología Pastoral y Oratoria Sagrada.

Dr. D. Félix Sánchez García, Tercero y cuarto curso de Teología Dogmática.

Dr. D. Mariano Sáenz Barrera, Lugares Teológicos, Propedéutica é Historia Eclesiástica.

D. José López Belmonte, Historia Natural, Fisiología, Física, Química y Agricultura.

Lic. D. Regino Lorenzo Mat., Etica, Derecho natural, Cosmología, Antropología, Teodicea é Historia de la Filosofía.

Dr. D. José Tomás Pérez, Geometría, Trigonometría, Retórica, Poética y perfección de Lstín.

Dr. D. José Molina y Molina, Lógica, Ontología, Aritmética y Algebra.

D. Santiago Sevilla Nieto, Segundo curso de Latin y castellano, Historia Universal é Historia de España.

Lic. D. Eusebio Martínez Balsalobre, Primer curso de Latin y castellano y Geografía.

D. Matías Garrigós García, Carrera breve: Teología moral y ejercicios de Gramática y traducción.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ultramar.—Real orden aprobatoria de la instrucción general relativa á la manera de redactar los documentos públicos sujetos á registro en Filipinas.

—Instrucción á que se refiere la real orden anterior.

Presidencia.—Real orden nombrando gobernador civil de la provincia de Lugo á don Román Folla Miragaya.

Gobernación.—Real decreto transfiriendo 10.000 pesetas del cap. 6.º, artículo 4.º, al art. 5.º del mismo capítulo, presupuesto de 1888-89.

NOTICIAS GENERALES

EL MUCHACHO DESPEDAZADO.

Tanto la autoridad gubernativa como la judicial continúan en sus pesquisas para averiguar si realmente pertenece la cabeza encontrada en el Parador de Luna al joven Cayetano Blanco.

Con este objeto ha salido para Lagunillas de Cameros, de donde es natural el desaparecido, un delegado de la autoridad, al cual se le han dado instrucciones reservadas.

Hasta ahora todo induce á creer que la misteriosa cabeza pertenece al Blanco, pues á los detalles que ayer publicamos hay que unir este otro de gran importancia. Se ha aprobado de un modo que no cabe lugar á duda que un ovillo de hilo encontrado en su bolsillo del pedazo de chaqueta, es de los que se expenden en el comercio donde estuvo Cayetano Blanco, el cual acostumbraba con dicho hilo á remendarse los desperfectos de la ropa.

De los dos individuos detenidos, uno de ellos, el guarda de la obra de la calle de Argumosa, ha sido puesto en libertad, por no resultar contra él nada que le perjudique; fué detenido porque vivía en compañía del albañil contra el cual ha dado el juez señor Ocampo la orden de procesamiento.

Con motivo del próximo enlace de M. Alphonse Rancy, hijo del director del Hipódromo de Lille, con Mlle Bidel, hija del famoso domador, se ha dado un baile en la galería principal de la colección de fieras de Bidel en Lille.

Era curiosísimo el espectáculo de más de cien personas, bailando cadenciosamente delante de los leones, los tigres, los lobos, las panteras y los osos, que acompañaban á la música con feroces aullidos.

Se ha celebrado en Sevilla un Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra el carabiniero Pablo Pérez Encarnado, acusado de doble asesinato.

Según escriben á un periódico de la capital de Guipúzcoa de diferentes pueblos de aquella provincia, en todos ellos notase una gran actividad entre los elementos carlistas, con motivo de las próximas elecciones municipales.

Paseando por las cercanías de Vitoria en compañía de su padre, un niño de cinco años, montado en una jaquita, ésta hizo un movimiento brusco, despidiendo de la silla al joven y derribándole al suelo de una manera tan fatal, que recibió una gravísima herida en la cabeza, de resultas de la cual falleció al poco rato.

En la carretera de Jaén á Martos, cerca de la Imora, volcó el otro día un carruaje, en el que iba un capitán de infantería llamado don Joaquín Serrano, acompañado de su criado, cayendo aquel del vehículo, que le arrolló á su paso, produciéndole varias heridas graves en la cabeza.

Auxiliado por unos cerreteros fué conducido á Jaén.

El astrónomo don Mariano Herrera anuncia un ciclón violento acompañado de grandes lluvias y tal vez algún trueno y frío en el golfo de Vizcaya, Mediodía, Noroeste de Levante del Mediterráneo de España, del 14 al 15 del presente mes, que durarán hasta el día 21 del mismo, alcanzando á las costas de Inglaterra y Francia el día 22 del actual, concluyendo el mes con fuertes escarchas y tiempo despejado y frío.

En la cárcel de San Agustín de Valencia riñeron el otro día por el fútil motivo de haber pisado uno el pie al

otro, dos chiclelos que se hallaban en calidad de detenidos, y pasando de las palabras á las obras, uno de ellos infringió á su compañero con una navajita varias heridas que, afortunadamente, resultaron ser leves.

Ayer ofrecieron sus respetos á S. M. la Reina el general Jovellar, el capitán general de Aragón, señor Moreno del Villar y el ex capitán general de Castilla la Nueva, señor Goyeneche.

En Unzué (Navarra) ha sido muerto en riña un sujeto, estando detenidos los presuntos autores del hecho.

De Salamanca se fugó el otro día el dependiente de una casa de comercio, llevándose consigo una respetable suma, siendo detenido al apearse del coche en Béjar, ocupándosele varios billetes del Banco de España y monedas en plata, un revólver, una navaja, importantes papeles, una cartera de bolsillo y tres baúles con varios enseres dentro.

Según manifestó al ser detenido, dichos efectos parece que pertenecían á un compañero suyo, que el día anterior había salido para Francia, y con el cual había convenido juntarse en Tolosa.

Hechas las oportunas averiguaciones para dar con el paradero de este último, se consiguió detenerlo también, ocupándosele una fuerte cantidad en billetes y monedas de plata, 55 libras esterlinas y otros efectos.

En la Vanity Fair, periódico predilecto de la buena sociedad londinense, encontramos las siguientes líneas, relativas á nuestro actual embajador cerca de S. M. B.:

«Durante el breve tiempo de su permanencia en Inglaterra, el señor Albarreda, embajador de España, ha conseguido hacerse muy popular por su agradable carácter y la infatigable actividad con que se ha agitado en la vida social. Siendo de los pocos embajadores solteros, se ha visto, como es natural, muy cortejado, y el hecho de alejarse de nuestro país en el mismo estado de soltería en que había venido, es debido únicamente á lo arraigada que en él está esta inclinación. Se le echará mucho de menos en la sociedad de Londres por sus numerosos amigos, que, sin embargo, le felicitan por el alto puesto para que está designado en su país.»

Un lamentable suceso ocurrió una de estas últimas tardes en Martos, provincia de Jaén.

Un sujeto hubo de reprimir su conducta á su hijo, diciéndole que era un holgazán que no miraba por los intereses de la casa y otras cosas por el estilo.

El chico calló á todo, y poco después se dirigió á su habitación, y encerrándose en ella, se disparó un tiro de pistola en el pecho, quedando con pocas esperanzas de vida.

Cortamos de un periódico de Montevideo el siguiente edicto, que seguramente hará reír á nuestros lectores por su ortografía y el número de dispartes que en pocas palabras encierra:

«Edicto. Todo aquel individuo que muera de la virgüela y no esté enterrado bajo dos metros de profundidad de bajo de la tierra tendrá una multa de 10 pesos o sino un mes de prisión en la oficina á mi cargo.»

Es copia del original.

Los encargados de los talleres y almacenes de la compañía explotadora de las minas de Riotinto, dieron parte hace algunos días á las autoridades de que venían notando una continua desaparición de objetos de bronce, como cojinetes, tornillos y tuercas y además trozos de cabillas de acero y hierro y herramientas.

Adoptadas las medidas del caso, fueron detenidos un gitano y otros tres sujetos, dos de ellos operarios de las minas, como presuntos autores de los varios robos cometidos.

La Junta de aranceles nombrada por real decreto que publicó ayer la Gaceta, se constituirá antes del 15 de Noviembre próximo, y en seguida redactará interrogatorios y abrirá audiencias.

El general marqués de Ahumada, que llegó ayer á Madrid, procedente de Barcelona, visitó por la tarde al señor Sagasta, y muy en breve saldrá para Filipinas, de cuya capitán general ha sido nombrado segundo cabo.

En Las Cruces (Huelva) ha sido ro-

bada la Caja municipal, llevándose los ladrones 14 835 pesetas.

Supónese sean cuatro individuos que cruzaron la provincia á caballo y que á su paso, por la misma comitieron otro robo en otro pueblo.

El jueves salió de la Habana para la Península el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, Ciudad de Cádiz.

Los periódicos de Constantinopla publican un aviso oficial, que dice así:

«En vista de que, á pesar de las advertencias severísimas y reiteradas que se han dictado, se confirma que algunas mujeres musulmanas se pasean con la cara descubierta, olvidando los preceptos de las leyes musulmánicas, y teniendo en cuenta que esto es contrario á la voluntad divina y á los deseos de S. M. el sultán, se avisa que serán enérgicamente castigadas las mujeres que contravengan á esta disposición. Lo que se avisa al público para su conocimiento.»

En Alcarraz (Lérida) fué hallado días pasados, en medio de un gran charco de sangre y con nueve heridas de arma blanca, el cadáver del vecino de aquel pueblo Jaime Dolset Tarragó (a) Mariona.

Según parece, pocos momentos antes el guardia de servicio de la casa-cuartel de la Guardia civil oyó la siguiente exclamación: *Deu me valgui*, y otra vez que contestó: *Deu te valgui*.

De una estadística recientemente publicada resulta que la instrucción pública cuesta en Francia 18'26 pesetas por cada niño, é impone al contribuyente una carga de 2'26 pesetas por habitante.

Esta carga es de 5'26 pesetas por habitante en Suiza, 6'50 pesetas en Inglaterra, 2'50 pesetas en Prusia, y en algunos países de Alemania excede á 10 pesetas, como en Hesse, donde la instrucción de un niño cuesta 63 pesetas.

SUBASTAS.—El 12 de Noviembre para contratar la conducción del correo entre la oficina del ramo de Granada y la de Motril y entre la estación férrea de Salvatierra y la oficina del ramo de Puenteareas.

Escriben de Titagnas que una cuadrilla compuesta de tres saltadores, campa por sus respetos en un acclentado monte situado entre dicha población y Aras de Alpuente, cometiendo frecuentes robos.

Ha intentado suicidarse en Bilbao, disparándose dos tiros de revólver en la cabeza, un sujeto llamado Diego Arraiz, de veintiocho años de edad, natural de Villareal (Alava).

Uno de los proyectiles le penetró por la barba, alojándose en el cerebro y dejándole en tan grave estado, que se temía por su vida.

Estando en un barranco del término de Manises cargando grava sobre un asno un jornalero, llamado Francisco Díaz, ocurrió un hundimiento de tierras en el punto mismo en que se encontraba, quedando completamente sepultados tanto él como el asno.

Edison acaba de regresar á New York.

Interrogado por un periodista americano acerca de su estancia en París, Edison hizo los elogios más entusiastas de la Exposición Universal, añadiendo que si los americanos se proponen superar en 1892 á los franceses, deben ponerse á trabajar en seguida y sin perder tiempo.

Por el ministro de la Gobernación se ha dictado, con fecha 1.º del actual, una real orden autorizando á varios pueblos de la provincia de Madrid para invertir sus inscripciones del 80 por 100 de propios en obligaciones del ferrocarril de Madrid á Buitrago.

Los representantes de la acción popular en la causa de la calle de Fuencarral han presentado un largo escrito, interponiendo los recursos de casación por infracción de ley y quebrantamiento de forma.

La Sala ha dictado providencia, ordenando al procurador Roderó que presente las correspondientes copias de aquel escrito.

Los vapores correos de la Sociedad de navegación é industria, que verificaban sus salidas de Cádiz en los días 2 y 17 de cada mes, lo efectuarán desde el pre-

sente en los 7 y 22. Por lo tanto, la correspondencia que con destino á Canarias se deposite en los buzones de esta corte después de los días 5 y 20 no podrá enviarse por las mencionadas expediciones.

En el año pasado se matricularon en la Universidad de Madrid 2.900; en el presente curso 3.214, ó sea 245 más.

Para evitar los daños que en las plantas producen los escapes de gas, se adoptará el sistema empleado en París con buen éxito de encerrar las cañerías en unos tubos de barro, que dejan completamente aisladas las cañerías.

El príncipe imperial del Japón, Takéhito d'Arizugawa, que estuvo en Madrid hace poco, saldrá dentro de breves días de París acompañado de la princesa y de todo su séquito á visitar Inglaterra, Bélgica, Alemania, Austria, Grecia y Turquía. Va con ellos el intérprete de la embajada imperial, M. Silvani.

Para directores de los colegios preparatorios militares de Granada y Lugo han sido nombrados, respectivamente, don José López Torrens, teniente coronel de infantería, y el coronel de la misma arma don Eustasio Serró.

También ha sido nombrado todo el personal de profesores para los dos referidos colegios.

La suscripción iniciada para levantar un monumento á la memoria del teniente de infantería don Jacinto Ruiz Mendoza, mártir de nuestra independencia, alcanza ya la cifra cerca de 12.000 duros. Han contribuido últimamente los generales Assin, Fernández Ibarra, Echaluze Martitegui y Correa; los cuerpos de infantería reservas de Algeciras, Toledo, Talavera, Pamplona, Denia, Hollín, Orihuela, Alicante; los regimientos de Siria, León y Princesa, las secciones de ordenanzas lanceros de Farnesio, el 12 y 16 tercio de la Guardia civil; el tercer regimiento de artillería Academia de estado mayor; el clero castrense, la Caja de Ultramar, el personal de administración de Galicia, Navarra y Vascongadas, el de estado mayor y oficinas de Granada, Extremadura y otros, la Dirección de infantería; los obispos de Osma y Mallorca, y otras muchas dependencias militares.

Además, del Banco de España se espera un fuerte donativo, así como las 7.500 pesetas ofrecidas por S. M. la Reina Regente.

Una vez mandadas estas sumas y recibidos los donativos de los ejércitos de Ultramar, se cerrará la recaudación, y la junta comenzará á publicar la lista de los donativos.

NOTICIAS POLÍTICAS

De algunos días á esta parte todo se vuelve referencias, comentarios, opiniones y rumores acerca de la actitud del señor Montero Ríos.

Desde que el expresidente del Supremo celebró su conferencia con el señor Sagasta, cada cual ha interpretado á su gusto lo que, á su juicio, dijo el señor Montero Ríos.

Según noticias de buen origen, el señor Montero se manifestó conforme con la conducta política seguida por el Gobierno durante el interregno parlamentario, tanto en lo referente á las cuestiones del Ayuntamiento de Marruecos, como en lo que hace relación á otras más secundarias.

Respecto á la política que pueda hacer en adelante el Gobierno, el señor Montero Ríos sólo creería conveniente una crisis en el caso de que ésta fuese ampliamente política; es decir, que con ella se resolvieran las dificultades que para el partido liberal pueden derivarse de la actitud fría de unos y hostil de otros de los hombres importantes de la mayoría.

En este caso, si los gamacistas, por lo menos, tuvieran representación en el ministerio, es probable que el señor Montero Ríos desempeñara una cartera pero en caso contrario, si la crisis se redujera á un simple cambio de personas, el expresidente del Supremo ni la cree necesaria ni formaría parte del Gabinete que se constituyera.

En la cuestión económica el señor Montero, como ya ha manifestado repetidas veces, desea medidas conducentes á mejorar el estado agrícola é industrial del país, pero no cree oportuna una medida tan radicalmente proteccionista como la elevación de aranceles.

Respecto á cuestiones de personal, el señor Montero Ríos manifestó que él

personalmente no tenía pretensión ninguna, pero que sin duda la vería con gusto que sus amigos ocupasen los puestos que por su significación en la mayoría les correspondían.

Es, pues, seguro que el señor Vincenti ocupará una dirección, y el señor Barroso un gobierno de provincia; y muy probable que la secretaría del Congreso, vacante por la anunciada renuncia del señor Sánchez Arjona, la desampañe el señor García Prieto.

Algunos añadan que se daría otro gobierno á otro amigo del señor Montero, pero no lo creemos probable.

Varios consejeros de Estado estuvieron ayer tarde conferenciando con el señor Becerra acerca de los proyectos de reforma de enseñanza en Filipinas.

El ministro manifestó á los consejeros que, sea cualquiera el informe que hayan de emitir, lo hagan lo más pronto posible, pues está grandemente interesado en la terminación de este trámite que ha de preceder á la aprobación de los proyectos por el gobierno.

Hoy visitarán al señor Becerra con el mismo objeto algunos consejeros de Estado que no lo hicieron ayer.

Ayer recibió el ministro de Marina un telegrama del jefe de la escuadra surta en Tánger, diciéndole que salía el crucero Castilla para Gibraltar á proveerse de carbón, y luego iría á Cebrina á llevar la orden del sultán para ejecutar al moro que asesinó á la hermana de un médico español y á su criada.

Este telegrama lo comunicó enseguida al señor Rodríguez Arias al marqués de la Vega de Armijo.

El ministro de Ultramar despachó ayer con S. M. la Reina. El señor Becerra entregó á S. M. un extenso apunte de sus proyectadas reformas en la enseñanza de Filipinas, y puso á la firma de la Reina los decretos admitiendo la dimisión al administrador general de las aduanas de Cuba, señor Peláez, nombrado para sustituirle á don Guillermo Láz, administrador de la aduana de la Habana, y para este cargo al señor Izquierdo.

El miércoles ó el jueves de la próxima semana será recibida por S. M. la Reina, en audiencia solemne, la embajada marroquí, á cuyo frente figura el caid El Maati.

El acto se verificará en el salón del trono, á presencia de los ministros, damas de la Reina, altos dignatarios de Palacio y clases de epíquetos.

La fuerza de alabarderos cubrirá la escalera principal de Palacio.

Al llegar los emisarios del sultán al Palacio de la Armería, formará la guardia exterior y tocará la música la Marcha Real.

Por el distrito de Puente de Reina, que queda vacante á consecuencia del nombramiento del diputado don Román Folla para el gobierno de Lugo, se presenta candidato el exgobernador de la Corona, don Enrique Sors.

El conde de Xiqueña continúa sin salir de su casa, molesto por las angustias pero notablemente aliviado.

El señor Pedregal ha escrito á los señores Labra, Muro y Baselga, ausentes de Madrid, que solo espera su presencia en esta capital para reunir á la minoría republicana.

Por el ministerio de Ultramar se ha prevenido al gobernador general de Cuba, disponga que la inspección de Obras públicas de aquella isla, proponga las modificaciones que convenga introducir en las leyes de aguas y de puertos de la Península para su aplicación á dicha isla.

ULTIMAS IMPRESIONES

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

El salón de conferencias del Congreso se ha visto hoy muy concurrido y animado.

Con motivo de haberse firmado el decreto convocatorio de las Cortés para el día 29, se ha hablado mucho de los próximos debates parlamentarios, asegurándose que el que ha de suscitarse sobre la cuestión del Ayuntamiento será uno de los más importantes y graves para el Gobierno en este nuevo período legislativo.

El martes próximo llegará á Madrid el señor Romero Robledo.

El señor Martos tiene anunciado su regreso del 10 al 15 de Noviembre.

Parce que los proyectos que procurará el Gobierno se disoutan primeramente en el próximo período parlamentario, aparte de los presupuestos y el sufragio universal, que tendrán la preferencia, serán la ley de contabilidad, el crédito agrícola, la hipoteca naval y la reforma de la ley municipal, aun cuando ésta acaso no haya tiempo de discutir.

Es inexacto que el señor Canaletas trate de reformar su circular sobre el juego, y tampoco es cierto que haya dirigido al señor Aguilera una carta dándole satisfacciones. Escribió sobre su actitud, mas no tenta por qué dar satisfacciones a persona alguna en la cuestión del juego, ni en ninguna otra.

Hoy se ha dicho, hablando de los planes sobre la próxima campaña parlamentaria que procuraría el Gobierno, con energía, utilizar todos los medios convenientes á evitar la obstrucción, si ésta se hacía por una ó por todas las minorías.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Paris 12.—El Gobierno italiano ha practicado gestiones para negociar un tratado de comercio franco-italiano que el Gobierno francés ha rechazado en absoluto.

Créese que este hecho contribuirá á crear más y más las relaciones entre los países, extremadamente frías desde la visita á Berlín del rey Humberto.

El general Menabrea, embajador de Italia, ha dirigido con este motivo á su Gobierno un informe muy pesimista.

Berlin 12.—El canciller Bismarck ha estado en la embajada rusa á saludar al czar Alejandro, conversando con él por espacio de un cuarto de hora.

Hay quien dice que el objeto de esta conversación ha sido esbozar algunos puntos relacionados con la cuestión búlgara, pero no parece probable.

Positivamente el czar de Rusia abandonará mañana esta capital.

Viena 12.—Toda la prensa comenta desfavorablemente la venida del príncipe Fernando de Bulgaria, que llegó de incógnito á esta capital hace tres días.

Parce que el objeto de este viaje tan precipitado es el enterar al emperador de la situación violenta en que se encuentra el príncipe por haberse negado Turquía á dirigir á las potencias una circular proponiendo el reconocimiento de Fernando de Bulgaria.

Londres 12.—Háblase mucho de la entrevista de los emperadores Alejandro y Guillermo, creyéndose que obedecerá principalmente al deseo de arreglar la cuestión búlgara.

Se dice que el marqués de Saciobuy apoya la política austriaca bajo la base de que en los Balcanes no es posible intentar nada sin el desenvolvimiento de las nacionalidades allí creadas.

Roma 12.—El gobierno ha hecho publicar en los diarios oficiosos artículos que disipen la atmósfera de desconfianza que ha cundido por todas partes con ocasión de la visita del czar á la corte alemana.

Las impresiones en el Vaticano son también muy optimistas con respecto á Rusia, habiéndose firmado ya las bases del acuerdo para el nombramiento del obispo.

Constantinopla 12.—El gobernador de Armenia ha denunciado que el gobierno ruso ha reforzado las tropas acantonadas en la frontera.

Parce que muchos rusos, protegidos por dichas tropas, atraviesan la frontera con el propósito de promover una insurrección entre los armenios.

La Puerta ha considerado exagerados estos temores, pero aguarda á ver si lo confirman, para dirigir una reclamación al Gobierno moscovita.

Paris 12.—Se dice que entre el presidente del Consejo de Ministros, Mr. Tirard, y el ministro del Interior, Mr. Constans, han estallado graves diferencias por apreciar con distinto criterio, no solamente el resultado de las elecciones últimas, sino la fecha en que deben abrirse las Cámaras.

Tiénesse por cierto que éstas se reunirán en la primera quincena de Noviembre.

Belgrado 12.—Las cuestiones internas de los reyes han llegado á un punto que hacen imposible el buen régimen del Estado sérvio.

Ha venido á complicar más la situación la actitud adoptada por el conde de Kalnoky, excitando á la Puerta á que intervenga en los asuntos de Bulgaria, lo cual constituye signo evidente de que la Sérvia debe prepararse á luchar sola contra todos sus enemigos, así interiores como exteriores.

BANCO DE ESPAÑA.

Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se expresan á continuación, pueden presentarse en las oficinas del mismo desde el viernes 11 del corriente de once de la mañana á tres de la tarde á percibir los intereses vencidos en 1.º del actual.

Inscripciones de la Deuda perpétua al 4 por 100.

Obligaciones hipotecarias del ferrocarril del Norte de España, especiales de Alar á Santander.

Obligaciones del ferrocarril de Tudela á Bilbao, 1.ª y 2.ª serie.

Idem del id. del Norte de España, 1.ª y 2.ª serie.

Idem del id. de Córdoba á Málaga.

Idem de la Sociedad Trasatlántica, al 4 por 100.

Idem de la id. del tranvía de Estaciones y Merosados.

Cédulas hipotecarias del Banco Hipotecario al 4, 5 y 6 por 100.

Y acciones de carreteras de Agosto correspondientes al vecimiento del 31 de Agosto último.

Madrid 10 de Octubre de 1889.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Boletín comercial

Avila.—El mercado de hoy ha estado poco concurrido efecto de estar lloviendo todo el día y de estar sembrando mu-

chos labradores. Los precios que han regido han sido los siguientes:

Trigo á 35 rs. fanega; centeno á 18; cebada á 20; algarrobas á 15; garbanzos á 80 medianos; 140 clases corrientes y 180 superiores; alubias á 22 rs. arropa; nueces á 40 rs. fanega; patatas á 2 1/2 arroba; cebollas á 4; aceite á 50.

La Roda (Albacete).—Toca á su término la vendimia. Sus rendimientos son los de una mediana cosecha, si bien el fruto es excelente por encontrarse los viñedos libres de toda clase de enfermedades.

Los vinos de la actual cosecha prometen ser superiores por la riqueza sacarina que acusan los mostos. Pesados éstos á una temperatura de 13º centígrados, dan los tintos 13º Beaumé y 12º los blancos, después de deducir un grado por razón de impurezas.

La uva se ha vendido á 5 rs. arropa la tinta y á 2 la blanca.

Las grandes bodegas de este pueblo han comprado mucha parte de la uva de los pueblos inmediatos.

Otrece, pues, mucha animación la próxima campaña.

Mansilla de las Mulass (León).—La cosecha mediana.

Tiempo copioso de aguas.

En alza los precios.

Regulares vendedores.

Los precios de hoy son:

Trigo á 33 rs. fanega; centeno á 21; cebada á 18; alubias á 63; avena á 9; garbanzos superiores á 102; id. regulares á 76; id. medianos á 72; habas á 45; muelas á 36; harina de primera á 14 reales arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12; patatas á 2; aceite á 46; petróleo á 42 rs. lata; cerdos al destete á 50 rs.

Pietrahita de la Sierra (Avila).—Bastante animación ha habido en el mercado de hoy, presentándose bastante ganado de todas clases y cereales lo mismo.

Tiempo nublado, esperando que llueva para principiar la sementera.

El precio del mercado es como sigue:

Trigo á 35 rs. fanega; centeno á 23; cebada á 20; algarrobas á 13; bueyes de labor á 1.500 rs. uno; añojos y añojas á 500; vacas cotrales á 800; cerdos al destete á 56; id. de seis meses á 170; id. de un año á 240; ovejas á 48; carneiros á 59; lana blanca á 60 rs. arropa; id. negra á 50; garbanzos gordos á 200 reales fanega; id. terciados á 75; id. chicos á 48; alubias á 100.

Rioseco (Valladolid).—Entrada 3.500 fanegas á 33 y 33'25 rs.

Lluve copiosamente, que tanto favorece la preparación de sementera como perjudica la terminación de verano.

Serrada (Valladolid).—El día 11 del corriente es la vendimia general en este pueblo; hoy y mañana los que no tienen lagar.

La venta de vinos sigue animada, habiendo bajado 2 rs. en cántaro, hoy se cede á 9 y 10 rs. el cántaro y deseos de vender por parte de estos cosecheros.

Trigo á 35 rs. fanega; centeno á 19; cebada á 18; algarrobas á 16.

Tiempo de lluvias perjudicando al viñedo bajo.

Paredes de Nava (Palencia).—Los precios al detall que han regido en el mercado, son:

Entrada 200 fanegas próximamente.

—¿No lo dije? Otro nombre de novela?—observó Irene.

—¿Y que castillo es ese?—preguntó Rufina.

—No lo sé aún.

—Pues allá le veremos. Adelante,—volvió á decir don Hipólito.

El día 5 iremos á descansar á casa de don Pedro, y el 6 estaremos en los famosos campos de Medellín.

—¿Donde se dió la célebre batalla entre españoles y franceses?—preguntó la hermosa Irene.

—Ciertamente, señorita.

—En Medellín debemos permanecer todo el día, y el 7, por la mañana, partiremos en dirección á Valverde de Muna. Aquí el río Guadiana forma un semicírculo su cuenca, que bajando por don Alvaro, llegando á Villa Gonzalo, tiene su clave en Alange, pueblo de tradiciones históricas, y vuelve á subir hasta la famosa y nunca bien celebrada Mérida ó Emerica Augusta. Por consiguiente, el 8 estaremos en el pueblo de Alange, y el 9, en la antigua y notabilísima colonia romana, ya nombrada.

—Muy bien, muy bien,—repitieron por todas partes.—Hasta ahora el itinerario no puede ser más magnífico. Prosigua usted, padre Adviento.

—El itinerario marca expresamente que el 9, el 10 y el 11 permaneceremos en Mérida.

Trigo á 31'75 rs. 92 libras; centeno á 17 rs. fanega; cebada á 16; garbanzos á 60; harina de primera á 14 rs. arropa; idem de segunda á 13'50; id. de tercera á 13; salvado de primera á 5 rs. fanega. Partidas.

Trigo.—Hay ofertas de 200 fanegas á 32'50 rs. y solo pagan á 32, habiéndose vendido 200 fanegas á 31'75 rs.

Vino tinto.—Venta 100 cántaros á 6 reales uno.

Id. blanco.—Ventas 50 cántaro á 6'50, reales.

Tendencia del mercado, firme.

Poca animación.

Tiempo, bueno, pero hace mucha falta que llueva para empezar la sementera.

Puebla de Montalbán (Toledo).—Se ha verificado la vendimia resultando muy mediana cosecha, debido á las muchas palgas que tuvo la vid.

Los cosecheros han vendido el fruto entre 4 y 5 rs. arropa.

La cosecha de aceituna será corta y los labradores están alarmados y descontentos, habiendo subido el precio del aceite que se vendía á 30 rs. lo tenemos hoy á 40 con buena demanda.

El trigo se cotiza á 38 rs. fanega; cebada á 18; vino tinto, 18 rs. arropa; idem blanco á 10.

Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes, son:

Trigo nuevo, de 37 á 38'50 reales fanega; centeno, de 22 á 22'50; cebada, de 20'50 á 21'50; habas, de 38 á 40 colmada; aceite, de 47 á 48 rs. cántara de 32 libras; lanas blancas, de 60 á 72 reales arroba.

Fuentepelayo (Segovia).—Los precios de hoy son:

Trigo barbilla de 27 á 29 rs. fanega; centeno á 17 id. id.; cebada de 18 á 20 idem id.; algarrobas á 15 id. id.; garbanzos de 80 á 120 id. id.; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13 id. id. idem de tercera á 11 id. id. bueyes de labor de 1.200 á 1.500 reales uno; novillos de 3 años de 900 á 1.200 id. id.; vacas cotrales á 600 id. id. añojos y añojas de 230 á 320 id. id.; cerdos al destete á 70 id. id.; id. de medio año á 120 id. id.; id. de un año á 220 id. id.

Sostenidos los precios, pues van mermando las entradas y no quieren vender estos labradores á causa de los bajos precios.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 25 68
Londres, á 8 d/v....	» 00,00
Paris, á 8 d/v....	francos 2'70
Burdeos, á 8 d/v....	» 00,00
Marsella, á 8 d/v....	» 00,00
Lisboa, á 8 d/v....	» 00,00
Hamburgo, á 8 d/v....	» 00,00
Génova, á 8 d/v....	» 00,00
Habana,	» 00,00
Puerto-Rico	» 00,00
Manila	» 00,00

Cotización oficial del día 11

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento.	
		Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	75 60	»	20
Idem id. pequeños...	76 00	05	»
Idem id. fin corriente	75 65	»	25
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior	77 55	»	05
Idem id. pequeños...	78 00	15	»
Deuda amortizable al 4 por 100	89 00	»	05
Idem id. pequeños...	89 35	10	»
Billetes hipotecarios de Cuba	106 00	»	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	»	»
Obligaciones municipales	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	103 15	»	»
Acciones del Banco de España	414 00	50	»
Compañía de Tabacos	00 00	»	»

Bolsin del día 11.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 75'65.
Paris, 75'12.
Londres, 74'75.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Fecha	Benef.	PLAZAS	Fecha	Benef.
Albacet	0-25	»	Lorca	0-60	»
Alcoy	0-15	»	Lugo	0-25	»
Alicant	0-20	»	Málaga	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia	0-25	»
Avila	0-25	»	Orense	0-25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barcel	0-20	»	Palencia	0-25	»
Bejar	0-30	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pampl.	0-40	»
Burgos	0-25	»	Ponteved	0-25	»
Cáceres	0-25	»	Reus	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salam.	0-25	»
Cartag	0-15	»	S. Sebt.	0-15	»
Castell	0-25	»	Santder	0-15	»
C. Real	0-25	»	St Cruz	0-25	»
Córdoba	0-25	»	Tenaf	0-35	»
Coruña	0-25	»	Santiago	0-15	»
Cuenca	0-30	»	Segovia	0-25	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-20	»
Gijón	0-25	»	Tarrag	0-30	»
Granad	0-25	»	T. de la	0-25	»
Guadal	0-25	»	Reina	0-65	»
Haro	0-25	»	Teruel	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-60	»
Jaén	0-15	»	Valenc	0-15	»
J. de F.	0-25	»	Vallad	0-25	»
León	0-20	»	Vigo	0-15	»
Liares	0-15	»	Vitoria	0-25	»
Lérida	0-25	»	Zamora	0-25	»
Logroñ	0-40	»	Zaragz	0-15	»

la provincia de Badajoz, cuando desde Castell Blanco, á donde estamos, hasta la capital de la provincia, máximum de unas veintiocho á treinta leguas... Veintiocho á treinta leguas que á más tardar podemos recorrerlas en tres días.

—No digo que no,—replicó el padre,—pero hay que tener presente dos cosas, ó mejor dicho, tres.

—¿Y cuáles son?

—¿Queréis saberlas?

—Sí.

—Primero, que en vez de ir por caminos transitables, vamos muchas veces por cerros, valles y veredas para no separarnos del cauce del Guadiana, y esto hace mucho más largo é interminable el camino.

—Es verdad.

—En segundo, que no podemos caminar á nuestra voluntad, sino que debemos estar ceñidos á las instrucciones que he recibido del doctor Celestinus, y en tercero y en último caso, que debemos hacer paradas cortas para estudiar el terreno, explorar las riberas del río, y recoger cuantas noticias pudieran llegar á nosotros por conducto directo de la corriente.

—Solo así se concibe una marcha tan pesada y trabajosa,—replicó el coronel Gualda.

—Pero será más divertida,—dijo Irene Villaverde.

—¿Y el 13?

—El 13 estaremos en Malapartida y el 14 terminará la segunda parte del itinerario, entrando con toda felicidad en Badajoz.

—Y el padre Adviento cerró el cuaderno que le servía de guía, para comunicar á sus oyentes las etapas de la expedición hasta llegar por decirlo así, cerca de la frontera portuguesa.

—Todo me parece muy bien, observó el coronel Gualda que acostumbraba á hablar poco, pero cuando lo hacía iba derecho al asunto; pero debo hacerles una observación.

—¿Cuál?—replicó sonriéndose el padre Adviento.

—Que tardamos nada menos que una quincena en cruzar de Este á Oeste toda

Folletín

105

EL

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TARRAGO

—Pues para que no se mueran ustedes del todo, allá va la lectura.

Y habiendo el itinerario que tenía en las manos se puso á leer:

—El día 1.º de Febrero, se descanzará en Castell-Blanco, yendo por mañana y tarde á visitar las orillas del Guadiana por si hay medios de establecer una comunicación directa é inmediata entre los explotadores de «Los lagos invisibles y la tierra.»

—Eso ya está cumplido, y el señor Malgalán no nos dejará mentir,—replicó alegremente la baronesa.

—He tenido la dicha de ser embajador,—respondió éste,—y nunca he podido estar más satisfecho de mi misión, que en el presente momento.

Hubo algun tiroteo de frases más ó menos oportunas, hasta que de nuevo preguntó el padre Adviento.

—¿Pero se medea proseguir?

—Sí señor, continúe usted, hable usted, explíquese usted.

—Eso es, prosiga usted con su itinerario,—dijo el coronel Gualda, para detener aquel torrente de palabras.—La cuestión es interesante y conviene que nos ocupemos de ella.

—Voy al punto,—contestó el padre Adviento.

Y volviendo á leer en su cuaderno, prosiguió:

—«Día 2 de Febrero.

—¿Qué pasará el 2 de Febrero?—preguntó doña Joaquina con curiosidad.

—Que en este día, saldremos de Castell-Blanco y nos dirigiremos al Val del Caballero por las vertientes de la sierra.

—¡Oh! ¡oh!—exclamó el escritor Fernando.

—Val de los Caballeros es un nombre que tiene algo de poesía.

—¿Habrá alguna historia interesante acerca de ese sitio?

—Ya lo sabremos,—contestó don Hipólito Carvajal.—Pero prosiga usted Adviento, prosiga usted: porque de lo contrario no lo dejarán acabar nunca.

—En Val de los Caballeros estaremos un día. El día 3 pasaremos al Castillo de la Peña.

D. Antonio Munuera Martínez, Liturgista.

Mañana regresará a la corte el Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, en unión de su virtuosa y bella señora y sus preciosas hijas.

El jurado va a fallar en San Sebastián una causa seguida por duelo entre dos directores de periódicos.

En la compañía de zarzuela de Alicante figura como triple cómica la Sra. Echavarrri, pero no figura en ella el Sr. Berros.

Refiriendo un diario de Valladolid a representación de Los diamantes de la Corona, dice:

«El actor cómico, Sr. López, desempeña el papel de Campomayor perfectamente; es Los diamantes de la Corona una de las obras en que el Sr. López trabaja con más naturalidad, con más verdad, y por lo tanto, con más acierto. Gustó en extremo.»

Según dicen nuestros colegas esta noche hay bailes en el salón de la Merced, en el de la Rambla y en el teatro del Progreso. A ciertas señoras les está prohibida la entrada en todos.

Habiéndose observado en el examen de los balances y cuentas trimestrales que rinden los Ayuntamientos de esta provincia, diferentes equivocaciones, se ha ordenado a los Secretarios encargados de llevar la contabilidad municipal en el preciso término de cinco días se presenten en la Contaduría de la Excmo. Diputación con los libros de cuenta y razón y sus correspondientes auxiliares, al objeto de comprobar y corregir los errores que puedan existir.

En la nueva plaza de Toros se verificará esta tarde a las 4 la segunda y última exhibición del valiente y temerario navegante aéreo que surcará los espacios con su nuevo y colosal globo El Domingo.

Tomará además parte con sus arriesgados ejercicios la tan renombrada

compañía Ancellotti. Entrada general un real.

El Ayuntamiento de esta capital se ha alzado por la Dirección general de Contribuciones indirectas contra el fallo dictado por la Delegación de Hacienda en la reclamación de Francisco Pastor Zamora, contra su cuota de Consumos.

La causa que ayer dijimos se verá el día 28 en la Audiencia, y que promete ser de interés, se sigue contra el Ayuntamiento y Junta repartidora de consumos del pueblo de Abanilla. En dicha causa será defensor D. Ezequiel Díez y Sanz y acusador privado D. Agustín Abril.

«Será el reparto de consumos del que en nuestra imprenta se imprimieron los recibos y no los han pagado todavía?»

En el «Boletín Oficial» se publican las siguientes vacantes de escuelas: Elementales completas de niños de Cehegin, 1.100; Alumbrés, 1.100; Coy, 825; elemental completa de niñas de Pliego, 825; párvulos de Molina, 1.100 (todas por ascenso) Plazo 30 días.

Con motivo de ser hoy sus días, anoche fue obsequiado con una lucida serenata que ejecutó la banda de la Misericordia, nuestro estimado amigo el Sr. D. Eduardo Chacón, director de la Sucursal del Banco.

El Sr. Gobernador civil pasó ayer a la Alcaldía una comunicación, exigiendo se cumpla lo dispuesto por la superioridad respecto al degüello de reses e inspección de carnes.

Ha llegado a esta ciudad el señor coronel Luis Pascual del Póvill Martos, haciéndose cargo, en el día de ayer, del mando del regimiento caballería de Reserva de esta ciudad.

En el último Consejo de ministros parece que quedó acordada en principio la concesión de un título de Castilla al Sr. D. Manuel María Santana.

Dice «La Tarde de Alicante»: «Ayer llegó a esta capital procedente de Murcia, el diputado Sr. García Alix, siendo visitado y despedido por toda la oficialidad del regimiento que guarnecen esta ciudad y batallones de reserva.»

Mañana empezará en la iglesia de Madre de Dios el solemne y piadoso novenario a la Inmaculada Concepción, a las tres y media de la tarde, continuándose a la misma hora los domingos siguientes.

En dicho novenario habrá sermón y predicará el licenciado Sr. D. José María Martínez.

El día 8 de diciembre, propio de su festividad, a las nueve y media de la mañana, habrá misa solemne y ensalzará las virtudes de tan Soberana Señora el mismo referido Sr. Martínez.

Las noticias que tenemos de los baños de Fortuna nos presentan muy animado a aquel balneario.

Durante las noches se canta y baila y recita en el Casino, donde asiste una distinguida concurrencia entre la que figura el coronel Revagliato y señora, los ricos comerciantes de Valencia y Cartagena respectivamente Sres. Costa e Izquierdo con sus apreciables familias, el nuevo penitenciario de Murcia señor Crespo y el capellán del penal de Cartagena, el conocido contratista de Obras públicas Sr. Montesinos y distinguida familia, el reputado ingeniero Sr. Benito y su simpática hija Mercedes, el teniente de la reserva de Orihuela Sr. Morenc cuya bella señora corrió el riesgo en días pasados de ser picada por un alacrán, el vizconde de Huerta, el reputado médico titular de Santomera Sr. Giménez, el diputado a cortes por Almería Sr. D. Sebastián Pérez y otras muchas personas distinguidas cuyo relato sería harto extenso.

El día 28 de este mes se celebrará en la Audiencia un juicio oral en el que ocuparán el banquillo (ó los banquillos) como procesados todos los individuos que componen un Ayuntamiento de esta provincia y su junta repartidora.

Un colega de Sevilla, irritado con razón por lo que ocurre en España con las empresas de ferrocarriles, dice que todo será inútil, mientras no se haga una ley en Cortes que declare incompatible el cargo de Diputado y Senador con el de Consejero de ferrocarriles. Esto es lo que se llama poner el dedo en la llaga. Pero no se hará.

Contra el crup. Un médico norteamericano ha descubierto un nuevo remedio contra el crup. Depositar sal de cocina sobre las partes afectadas varias veces al día.

En la mayoría de los casos adultos y niños, soportan muy bien esas aplicaciones de sal muy rara vez observan náuseas, vómitos y accesos de tos, provocados por la caída del cloruro de sodio sobre la epiglotis.

Según el médico norteamericano, la absorbida ejerce su acción antiséptica.

La fiebre, los dolores, la tumefacción y la rajez de la mucosa, disminuyen rápidamente y las falsas membranas se desprenden con facilidad.

Novísimo Chantreau ó Gramática francesa; Novísima Gramática inglesa, y Crestomatia inglesa, por D. Antonio Bergnes de las Casas. Método para el estudio del francés, con reglas, ejemplos y temas; Método teórico-práctico comparativo para el estudio de los idiomas italiano y español; Declamación sagrada, torseña académica, militar, popular y teatral, por D. Lorenzo Badioli. El Bardo arte de hacer versos, charadas, etc.—Estas y otras obras para la juventud se encuentran en la imprenta de este periódico.

La oración de San José que se ha de rezar en este mes después del Sto. Rosario, cuya devoción recomienda S. S. León XIII, se vende en la imprenta de este periódico a dos céntimos.

Pluma, papel, libros, lapiceros, clarín y otros objetos de primera enseñanza, se encuentran en nuestro establecimiento.

La humanidad DE ENHORABUENA. (Recorte de los periódicos.)

No obstante lo que dijimos ayer de no poder dar inserción al gran número de cartas de gratitud hacia el afortunado Sr. Audet, que nos dirigen varias personas de todas las clases sociales, no podemos resistir la tentación de dar a la publicidad la siguiente del ex-gobernador civil de varias provincias Sr. D. Santiago Ezquerro, jefe de la Agrupación política que dirige el Sr. general López Domínguez, dice así: «Señor Director de «El Barcelonés», D. Luis Comenge: Muy Sr. mío: más de veinte años llevaba sufriendo una dispepsia que no solo me atormentaba física y moralmente, sino que en los periodos de exacerbación me imposibilitaba todo trabajo mental. Consulté con el Dr. Audet Solsana, director y fundador del «Instituto Celular», me recetó varios medicamentos y además un régimen sencillo y apropiado a mi dolencia que a ninguno de los otros muchos profesores con quienes había consultado, de diferentes ciudades de España y del extranjero, les había ocurrido indicarme, merced a cuyo tratamiento del Dr. Audet, ha desaparecido mi crónico padecimiento en sus varias manifestaciones. Tengo una verdadera satisfacción en consignarlo así, y a la vez aprovecho esta ocasión para reiterar mi agradecimiento sincero al Dr. Audet.—E. V. atento, seguro S. Q. B. S. M.»

Santiago Ezquerro. S. C. Barbatá, 13. Consultar por carta al Doctor Audet, Ferraz, 66—Madrid. Los medicamentos se remiten por correo, previo envío de su importe al Instituto Audet, Madrid, en sellos ó giro. 35—44 ls.

ROMPE-CABEZAS PERAL. Se venden a 25 céntimos. S. Cristóbal, 7.

Toda persona que sea realmente cuidadosa de su salud debe leer con atención el folleto sobre la anemia. En este folleto se encuentran reunidas las apreciaciones, testimonios y certificados de las celebradas medicas de Francia y Europa, que han experimentado el Hierro Bravais. Enviase franco, 40, rue Saint-Lazare, Paris.

DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea por tres ó cuatro cént. la dimensión de las anuncios se mide por el espacio que ocupan en la línea del tipo en una columna. Recibidos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago 1 día de la publicación.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: S. Calixto p. y m. y Sta. Fortunata m. Martes.—Sta. Teresa de Jesús vg. y fra., patrona de España. —Aniversario de la inundación de 1879.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de S. Bartolomé y se aplica por el Excmo. Sr. D. José Linart de Iturralde y D. Domingo Guirao, misas de medias horas, y en las de las Capuchinas por O. Antonio Palarea y Blanes, misas de medias horas.

Martes.—En las iglesias de la Carmelitas y Capuchinas y se aplica por la Excmo. Sr. D. María Teresa Eiquelme Marquesa de las Almenas y de Corvera, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMERA. Funciones para hoy.—Por la tarde a las tres y media El Lucero del Alba, El gorro frigio, Quien fuera libre. Por la noche a las 8, Dos Canarios de Cafe.—A las 9 Las Hijas del Zibedo.—A las 10, segundo acto de la misma.—A las 11, Un cuento de Bocaccio.

PLAZA NUEVA DE TOROS. Función para esta tarde a las cuatro por la notable compañía Ancellotti.

ANUNCIOS.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad a millares de madres y os dirán que han curado a sus pequeños en la agonía, que los veían espirar, y los han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les aqueja, les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferreía, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales mas Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor plaza de la Villa, 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena y particularmente en esta capital Ferrer y hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ PUES HAY QUIEN LAS Imita.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas o cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en toda las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL ELENA

POR ANDRÉ THEURIET, presidente de la Société des Gens de lettres, de Paris. Versión castellana DE J. DIAZ. Esta novela se encuentra de venta en «El Cosmos editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 250 PESETAS en rústica, y 3 PESETAS en tela, con una bonita plancha estilo del Renacimiento. Los pedidos se encarga nuestra administración, S. Cristóbal, 7.

ANUNCIO

El bazar Clausel, se traspasará con permiso del dueño de la casa en 45.000 reales, con todas las existencias de géneros que en él hay Anaqueletaria y demás utensilios del establecimiento. El local no puede ser mejor y punto céntrico; lleva 23 años de existencia y susceptible de muchas mejoras en unas manos entendidas. Pago al contado. CLAUSEL CALLE DE LUZAS ACCESORIO AL TELEGRAFO.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Falta de Fuerzas. ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION. el HIERRO BRAVAIS. Ensayado por los mejores médicos del mundo, para inmediatamente a la economía sin causar dolencias. Reconstruye y envía a dar a la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes. Mucha cuida con las falsificaciones y numerosas imitaciones. Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo. DEPÓSITO EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS AL POR MAYOR: 40 y 42, Rue Saint-Lazare, PARIS.

JARABE y PASTA de BERTHÉ

1277 Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París. El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho e Irritaciones de toda clase. Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación. Pidense los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y para garantía exíjase la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés. PARIS. — GLEN y Cia — PARIS, y en las Boticas.

REALIZACION

CON UN 20 POR 100 DE REBAJA CON MOTIVO DEL TRASLADO a la calle de la Platería, núm. 79, frente al comercio de Gresh. DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL BUBOIS. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, físicas, químicas, geografía, meteorología, mineralogía, at. etc. a precios de fábrica.

Píldoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY. Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el principio de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera. Las píldoras Holloway sobre-toman entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los prospectos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas y extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la oseralitis. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, LONDRES.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1870 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD. «El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto. Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.» Elixir 2/50, 5/1, 10/1; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir de 1/2 litro 1/4; Litro 2/50. Casa fundada en 1403. 3, Rue Eugénie, 3 BORDEAUX. Agente General: SEGUIN BORDEAUX. Vendido en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.